



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL  
CIUDAD DE BELL VILLE

Bell Ville, 10 de Julio de 2019.-

**COMUNICADO DE LA JUNTA**  
**ELECTORAL MUNICIPAL**

La JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL de BELL VILLE, convoca a partir del día de la fecha, a los **ciudadanos argentinos mayores de edad que residan en la Ciudad de Bell Ville, a inscribirse como voluntarios para participar como autoridades de mesa en las elecciones que se llevarán a cabo el día 25 de agosto del corriente año.**

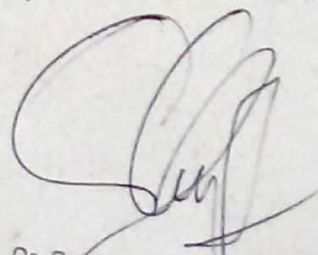
Para ello deberán dirigirse a la sede de la Junta Electoral Municipal, en el auditorio municipal situado en el entrepiso del inmueble ubicado en calle Sarmiento N° 14, de esta Ciudad de Bell Ville, de lunes a viernes de 08:00 hs. A 12:00 hs., T.E. 3537511983.-

Los requisitos que deberán reunir los aspirantes son:

- **Presentar** escrito correspondiente con todos los datos personales, solicitando ser ingresados a la nómina de candidatos para autoridad de mesa.
- Encontrarse **domiciliado en ésta ciudad con dos (2) años de antelación, acreditando dicha permanencia con fotocopia de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) y su original.**

Cabe aclarar que dicha participación será remunerada por la Municipalidad de Bell Ville, mediante los conceptos de Presidente y Vicepresidente de mesa, cuyos montos se darán a conocer a la brevedad.



  
Dr. Patricia M. BENEJAM  
SECRETARIA  
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL